

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Celebrada el día: 4 de febrero de 2014
Hora de comienzo: 09:05
Hora de terminación: 09:34
Lugar: Salón de Sesiones

ASISTENTES:

SRA. ALCALDESA EN FUNCIONES: Dña. M^a Dolores Berna Jover.

SRES TENIENTES DE ALCALDE: D. Pascual David Benito Mirambell.

SRES CONCEJALES: D. José Manuel Cajal Ortega, D^a. Beatriz Llopis Terol, Dña. Inmaculada Benito Richarte, D. José Ángel Macía Pérez, D. Antonio de las Nieves Terol, D. Rubén Cortés Benito, Dña. Laura Olmos Jover, D. Ángel Gutiérrez Guillén y D^a. M^a Dolores Berenguer Bello.

No asiste el Concejil D. Vicente García Saiz por causa justificada.

SR. SECRETARIO: D. José Marcelo RICOY RIEGO.

SR. INTERVENTOR ACCTAL.: D. José Manuel GONZALEZ MARTINEZ.

En el día y hora indicados, debidamente convocados y notificados con el Orden del Día a tratar, se reúnen, en primera convocatoria, los Concejales de la Corporación.

Preside la sesión plenaria en calidad de Alcaldesa en Funciones la 1^a Teniente de Alcalde, Dña. M^a Dolores Berná Jover por enfermedad de la Sra. Alcaldesa Dña. Antonia Cervera Carrasco.

Estando todos los asuntos debidamente dictaminados de forma favorable por sus respectivas Comisiones Informativas, se da comienzo a los asuntos que conforman el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE DISPOSITIVA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 03/12/13.

La Sra. Alcaldesa en Funciones, Dña. M^a Dolores Berna Jover, pregunta a los concejales si están de acuerdo con la redacción del acta de la sesión plenaria de 03/12/2013. Estando todos de acuerdo con la redacción de la misma es aprobada por la unanimidad de los miembros asistentes al Pleno.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO DE BONIFICACIÓN DE LA CUOTA DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, POR OBRAS DE MEJORA EN EL I.E.S. LAS NORIAS DE ESTA LOCALIDAD.

La Sra. Alcaldesa en Funciones, Dña. M^a Dolores Berna Jover pregunta si se mantiene el dictamen de la Comisión Informativa. y da paso a las intervenciones sin que se produzca ninguna.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Recursos sobre el asunto de referencia.

Visto el escrito presentado por D. Cristóbal Sánchez Lozano en su calidad de Director del Instituto de Educación Secundaria Las Norias de esta localidad por el que solicita una bonificación del 95 % en la cuota del impuesto de construcciones, instalaciones y obras por diversas obras de mejora a realizar en el Instituto.

Visto el Informe de la Secretaría General.

Considerando que el servicio educativo contribuye a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, y que por tanto concurren en la solicitud circunstancias sociales para que las obras sean declaradas de especial interés o utilidad municipal, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los asistentes la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Declarar las obras de realizar en el IES Las Norias de especial interés o utilidad municipal por la concurrencia de circunstancias sociales.

Segundo.- Conceder una bonificación del 95% en la cuota del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Tercero.- Notificar este acuerdo al Sr. Director del IES Las Norias.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL PUBLICA DE LA DEMARCACIÓN DE ELDA (CANAL MULTIPLE 25).

La Sra. Alcaldesa en Funciones, Dña. M^a Dolores Berna Jover pregunta si se mantiene el dictamen de la Comisión Informativa. y da paso a las intervenciones, produciéndose las siguientes;

El Sr. Concejal del grupo IU, D. Ángel Gutiérrez Guillen, pregunta cual va a ser la aportación del Ayuntamiento.

La Sra. Berná le responde que el Ayuntamiento es socio no emisor. El Sr. Concejal del Grupo PP, D. Pascual David Benito Mirambell, informa que todavía no está cuantificada la aportación del Ayuntamiento hasta que no sepamos las emisiones que se van a realizar, los emisores que vamos a ser, el tiempo que se va a emitir, el personal que va a trabajar y los costes de inicio y apertura.

La Sra. Concejala del grupo PSOE, Dña. Laura Olmos Jover, comenta que su grupo esta de acuerdo ya que fueron ellos los que lo propusieron en el Pleno anterior.

Vistos los Estatutos del Consorcio para el desarrollo de la Televisión Digital Terrestre Local Pública de la Demarcación de Elda (Canal múltiple 25), el Pleno de la Corporación por unanimidad de los miembros asistentes que supone el voto favorable de la mayoría absoluta de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Monforte del Cid en el Consorcio con la condición de miembro no emisor y sin contribución económica.

Segundo.- Nombrar representantes del Ayuntamiento en el Consorcio:

Titular: Sra. Alcaldesa – Presidenta, D^a Antonia Cervera Carrasco

Suplente: Sr. Concejal de Educación, Cultura y Relaciones Institucionales, D. José Ángel Maciá Pérez.

Tercero.- Notificar este acuerdo al Ayuntamiento de Pinoso.

B) PARTE DE CONTROL:

1.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDIA.

El Pleno se da por enterado produciéndose las siguientes intervenciones;

El Sr. Concejal de IU, D. Ángel Gutiérrez comenta que le parece excesivo el número de Decretos de Alcaldía que se hacen y eso le quita poder al Pleno. Sigue su intervención comentando el Decreto nº 8/2014, quiere saber que clase de asesores tenemos ya que perdemos todos los juicios y se paga mucho en concepto de deuda, costas e intereses. Sobre el Decreto nº 4/2014 de Alenda, S.A. quiere saber si también habrá que pagarles.

El Sr. Secretario, D. José Marcelo Ricoy Riego le informa que la deuda está desde el año 2010 en apremio y se encuentra en Suma, que ha procedido al embargo de diversos bienes. Considera que la reclamación de Alenda, S.A. no tiene visos de prosperar.

El Sr. Gutiérrez comenta que está de acuerdo con la liquidación del Decreto 533/2013, pero piensa que deberían de haber puesto fecha para que realizasen las obras que tienen pendientes de realizar como desagües, rotonda, etc. Cree que el Ayuntamiento les ha favorecido mucho en este aspecto y la A.I.U. Las Norias debe cumplir su parte cuanto antes.

El Sr. Concejal, D. Pascual David Benito Mirambell informa que se ha realizado una garantía de compensación y se tendría que comprobar si en este documento viene establecida la fecha límite para realizar las obras.

El Sr. Gutiérrez, con relación a la Sentencia de Aguas de Valencia, pregunta si ha salido a subasta el contrato del agua.

El Sr. Benito le responde que se están preparando los pliegos de condiciones. El Sr. Gutiérrez pide que se gestione cuanto antes.

El Sr. Gutiérrez quiere saber si al nuevo director del Museo Ibero, D. Miguel Benito, se le van a pagar las horas que realice. No tiene nada en contra de D. Miguel Benito como persona, pero no le parece bien que se contrate a esta persona ya que en el pasado fue concejal del Partido Popular

El Sr. Concejal de Cultura, D. José Angel Maciá Pérez, contesta que son trabajos de colaboración entre el MARQ y el Ayuntamiento, y se le abonarán las horas según lo presupuestado.

Continúa el turno la Concejala del grupo PSOE, Dña. Laura Olmos Jover:

Pregunta quienes son Quiminversiones, a los que se hace referencia en los Decretos nº 7 y 8/2014.

El Sr. Secretario, D. José Marcelo Ricoy explica que Quiminversiones es una empresa con la que se acordó una compensación que no llegó a realizarse.

Dña. Laura Olmos comenta con relación al Decreto nº 540/2013, en el que desestiman la reclamación del abono de la paga extra a los trabajadores, que ella y su grupo político no están de acuerdo y apoyan a los trabajadores.

La Sra. Olmos pregunta porqué en el Decreto nº 6/2014 no se le paga nada al Monforte C.F. El Concejal de Deportes, D. Antonio de las Nieves Terol informa que ya se les pagó 32.000€ por J.G.L.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre el turno de Ruegos y Preguntas por la Sra. Alcaldesa, comenzando en primer lugar el Concejal del grupo I.U., D. Ángel Gutiérrez con los siguientes ruegos y preguntas;

- Ruega para que el Ayuntamiento haga todo lo posible por hacer llegar a la Ministra y a Consellería de Servicios Sociales, que están en contra de que se les invalide la tarjeta sanitaria a los emigrantes españoles que estén 3 meses fuera del país.
- Informa que el grupo I.U. está a favor de la ley de plazo de aborto de 1985 y en contra del Proyecto Ley del Sr. Gallardón. Quiere que se envíe escrito al Ministerio para dejar constancia.
- ¿Por qué no se les ha pagado a los trabajadores del Ayuntamiento de Monforte del Cid la paga extra que se les anuló y en cambio los trabajadores de los Ayuntamientos de Aspe y Novelda ya la han cobrado? Piensa que son todos iguales y tienen los mismos derechos, por lo menos al 25%. Cree que no es necesario que vayan al Juzgado a pedirlo.
- El grupo I.U. quiere saber las personas del Ayuntamiento que han ido a FITUR y cuanto le ha costado al Ayuntamiento. Comenta que vieron publicado en un periódico que el Ayuntamiento de Monforte del Cid iba a dar de beber “palomas” en su stand.

La Concejala de Fiestas, Dña. Beatriz Llopis Terol, responde que no se ha ido a FITUR, sólo se han enviado folletos de Monforte del Cid y han sido repartidos en el stand de Costa Blanca. La publicación a la que hacen referencia fue un error de prensa.

- Quieren saber si el departamento de Servicios Sociales está informado de las circunstancias en las que se encuentran las personas a las que Aguas Municipalizadas de Alicante corta el suministro de agua potable.

La Sra. Concejala de Servicios Sociales, Dña. M^a Dolores Berna, informa que en ocasiones Servicios Sociales emiten informes y no se le corta el suministro a determinadas personas.

- Pregunta por el estado de la Moción que presentó el grupo I.U. sobre el copago, quiere saber si se verá en el próximo Pleno o en Junta de Portavoces.

La Sra. Berna le responde que se está viendo el texto para tratarlo en el próximo Pleno o en Junta de Portavoces.

Continúa el turno de ruegos y preguntas la Concejala del grupo PSOE, Dña. Laura Olmos Jover con las siguientes preguntas:

- Pregunta por el estado del Centro de Día, quieren saber en qué situación se encuentra.

La Sra. M^a Dolores Berna le responde que ya no se llama Centro de Día, se cambió a Centro Integral de Mayores, que prestará más servicios que el Centro de Día, como son talleres, gimnasia, etc. todo quedará centralizado allí para las personas de la tercera edad y gestionado por el Ayuntamiento. Sigue comentando que se está limpiando y ultimando la documentación para su apertura.

La Sra. Laura Olmos Jover comenta que le gustaría tener copia del proyecto de apertura del Centro Integral de Mayores y la Sra. Berna le responde que se le entregará cuando esté disponible.

- Comenta que los vecinos de la Urbanización Montecid quieren cita con la Alcaldesa desde el 2013.

El Sr. Concejal, D. Pascual David Benito responde que son cuestiones técnicas que se están viendo con el Ingeniero de Caminos Municipal, D. Ignacio Gutiérrez, y en cuanto sean revisadas se les dará cita.

- Tienen constancia de que el Registro de Entrada está al día e informatizado, ¿cuándo van a entregar a la oposición un listado del Registro de entrada de documentos?

La Sra. Berná toma nota y comenta que se verá el tema.

- Informa que las calles están muy sucias de excrementos de animales, ¿se puede hacer alguna campaña para concienciar a la gente de que recojan los excrementos?

El Sr. Concejal de Sanidad, D. José Manuel Cajal Ortega, explica que se está sancionando a los vecinos que incumplen la ordenanza y que nuevamente se tratará de concienciar a la gente a través de TV Monforte.

- La Sra. Olmos propone cambiar los Plenos ordinarios de martes a jueves y el horario de mañana a tarde. Comenta que ahora no les da tiempo a acceder a la documentación porque durante el fin de semana el Ayuntamiento está cerrado y si fueran los jueves tendrían más tiempo para revisarla.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día 4 de febrero de 2014, de lo que como Secretario doy fe.

V^oB^o
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Documento firmado digitalmente